

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ

Cuna del Balompie Mundial

Lic. Cristina Ayala

Periodo 2021 - 2026 2021 - 2026

Crecemos con el pueblo

Mcal. López e/ San Roque González de Santa Cruz





REPÚBLICA DEL PARAGUAY



LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2.024

"Adquisición De Uniformes"

ID Nº 444606.-



CONTRATO



MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ

Cuna del Balompie Mundial

Lic. Cristina Ayala
Periodo \$2078223

2021 - 2026

078223 2446

078223 2581

Crecemos con el pueblo

Mcal. López e/ San Roque González de Santa Cruz

municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com



Adenda N.º 1 del Contrato N.º 10/2024

Entre la Municipalidad de San Ignacio Guazú – Misiones, domiciliada en la calle San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López, República del Paraguay, representada para este acto por la Lic. Cristina Ayala Blanco, con cédula de identidad N° 1.195.207, en su carácter de Intendente Municipal, el C.P.N Darío Román Amarilla Casco, con C.I. N° 2.363.290, en su carácter de Secretario General, de la Municipalidad de San Ignacio Guazú – Misiones denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma New Truniforms, con RUC N° 1277638-6, domiciliada en las calles 25 de Mayo 437 C /Mrcal. Estigarribia, de la Ciudad de Encarnación Departamento de Itapuá, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr, Francisco Trussy Nuñez, con cédula de identidad N° 1.277.638, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Adquisición de Uniformes", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

M.C.N Nº 09_Adquisición de Uniformes

Artículo 67.- De la modificación de los contratos.

Las condiciones para las modificaciones de contratos de bienes, servicios, consultorías y obras públicas serán las determinadas en el reglamento de la presente Ley.. -------

Decreto 2264/24 – Art. 109 Convenios Modificatorios. Los convenios modificatorios se llevarán a cabo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias. La DNCP podrá establecer reglas y criterios para la suscripción de convenios modificatorios, con sujeción a lo previsto en la Ley.

Resolución DNCP Nº 4401 | 2023 - Artículo 182. Ampliación de Plazo y/o Monto Cuando la modificación implique una ampliación del monto o plazo de ejecución originalmente pactado en el contrato, la misma deberá respetar los límites establecidos en el artículo 67 de la Ley, según corresponda. Los precios unitarios deberán mantenerse invariables, salvo la aplicación de la fórmula de reajuste. Cuando se requiera la emisión de un Código de Contratación, como consecuencia de la modificación, deberá contar además con la disponibilidad presupuestaria que cubra el monto a ser ampliado debiendo remitirse por medio del SICP el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP de Ampliación).

Secretario General Micipalidad de San Ignacio Misiones New Thuniforns Santonacio Miciones



MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ

Cuna del Balompie Mundial

Lic. Cristina Ayala Periodo 078223 2446

2021 - 2026

Crecemos con el pueblo Mcal. López e/ San Roque González de Santa Cruz

078223 2581

municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com



Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº: 444606

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

N°	Descripción	Unidad	Cantidad Contrato	Cantidad a ampliar	Precio Unitario	Total
1	Chaqueta (Personal de Aseo Urbano)	Unidad	36	5	206.340	1.031.700
2	Pantalón para personal de limpieza / lavandería (Personal de Aseo Urbano)	Unidad	36	5	204.000	1.020.000
3	Pilotín de Iluvia (Personal de Aseo Urbano)	Unidad	36	5	254.000	1.270.000
	Total					3.321.700

Monto total: 3.321,700 (Guaraníes: tres millones trescientos veintiún mil setecientos)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Ignacio Misiones República del Paraguay al día 23 del mes Setiembre y año 2024.

C.P.N. Dario Román Amarilla Casco. Secretario General

Cristina /Ayala

Blanco

Intendente Municipal

New

Sr. Francisco Trussy Muñez C.I. Nº 1.277.638

forms

Representante Legal **New Truniforms**